

MOCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA EN APOYO A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE VODAFONE ESPAÑA - ONO

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:

El pasado 28 de julio, un año después de la adquisición de ONO por parte de Vodafone por 7.200 millones de euros, el Consejero Delegado de Vodafone España presentó oficialmente un ERE de 1297 empleados/as a la RLT de Ono y Vodafone con una afectación de un 60% (805 empleados/as) y el 40% (492 empleados/as) respectivamente. En Andalucía serían más de 100 las trabajadoras y trabajadores afectados de un total de 400 personas en plantilla.

Vodafone comunicó a las y los representantes de las y los trabajadores en España la apertura de un proceso de despido colectivo que afectará al 21% de la plantilla, y les convocó el pasado 1 de septiembre al preceptivo periodo de consultas.

Este ajuste se suma al que sufrió Vodafone España, con 500 millones de beneficio, el 1 de Abril de 2013, un ERE con afectación a más del 20% de su plantilla, la cual supuso 130 externalizaciones, 620 despidos y 150 cambios de condiciones salariales.

Por su parte, ONO también realizó un ERE a finales de 2008, que afectó a 1.300 de los 4.300 trabajadores que tenía entonces, es decir un 30% de la plantilla. Cuando firmó el último convenio colectivo, la empresa se comprometió a no hacer ningún despido hasta 2015. De esta forma, estamos hablando de una reducción de empleo en unos 3.200 empleados y empleadas desde 2008.

Cuando Vodafone compró ONO, su equipo gestor aseguró que esperaba obtener unas sinergias de 240 millones al año a través del ahorro de costes durante cuatro ejercicios, hasta 2018. Una previsión que se basaba principalmente en el ajuste de la plantilla y en la posible venta de algunos de los edificios corporativos de la empresa adquirida. Rechazamos que cualquier empresa utilice el volumen de su plantilla como vía hacia la rentabilidad económica.

Estamos convencidos que no sobra nadie en Vodafone-ONO. El volumen de negocio y actividad que aportaron ambas empresas es compatible con sus respectivas plantillas. Los resultados financieros del 1 de abril de 2014 al 31 de marzo de 2015, presentados por la empresa, indican que Vodafone España facturó en total 4697 millones de ” .

Por otro lado, esta destrucción de puestos de trabajo va en contra del Pacto Mundial (Global Compact) SUSCRITO POR VODAFONE ESPAÑA, una iniciativa internacional impulsada en 1999 por el que fue Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Kofi Annan, con el objetivo de implantar 10 principios mundialmente aceptados en las actividades que realicen esas empresas y que se encuentran clasificados en las materias de Derechos Humanos, Condiciones Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción y que, además, persigue que las empresas contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del milenio (ODM) enunciados también por la ONU.

Este hecho se enmarca en el proceso de consolidación que está viviendo el sector de las telecomunicaciones, el cual se está traduciendo en fuertes pérdidas de empleo, y desde nuestro Grupo Municipal denunciarnos que no se puede tolerar que empresas del sector de telecomunicaciones, intensivas en capital, provoquen un impacto social de tanta magnitud.

Este conflicto, como otros de los que hemos sido testigos, es fruto de un marco normativo legal donde el trabajador o trabajadora está totalmente indefensa y desprotegida como consecuencia de las últimas reformas laborales impuestas en España que permiten EREs por parte de empresas que tienen beneficios.

Es conocida la notable repercusión que poseen las campañas de desprestigio a las empresas que realizan este tipo de medidas injustas y de la posibilidad por parte de la Administración Pública de utilizar todos los medios a su alcance dentro de la legalidad para apoyar a los trabajadores y trabajadoras e impedir la destrucción de empleo.

En este sentido, somos conscientes de que Vodafone mantiene importantes relaciones comerciales con las Administraciones Públicas y, consideramos que es nuestra obligación denunciar estas actuaciones, así como trabajar para que en nuestro Ayuntamiento no tengan cabida empresas que, con el objetivo de aumentar sus beneficios, sea capaz de destruir tantos puestos de trabajo y destrozar tantas familias como pretende.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida LV-CA propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Mostrar su solidaridad con todos los trabajadores/as de Vodafone España y apoyar las movilizaciones que lleven a cabo en defensa de sus puestos y condiciones de trabajo.

SEGUNDO.- Requerir una reunión a la empresa, como cliente de la misma, e instar a Vodafone España a abandonar su pretensión de despedir a casi 1.300 trabajadores y trabajadoras solicitándole que ejerza de empresa socialmente responsable en el apartado laboral.

TERCERO.- En solidaridad y apoyo a los trabajadores/as de Vodafone España y sus familiares, y en caso de que Vodafone España no modifique su conducta que va en

perjuicio de la sociedad al mismo tiempo que mantiene su posición en el mercado.
Solicitamos:

1. Se finalice cualquier relación contractual (publicitario o de prestación de servicios) que sean competencia directa del Ayuntamiento.
2. No exista colaboración municipal en las actividades de todo tipo que pudieran ser organizadas o promocionadas por la marca.

CUARTO.- Publicar dicho acuerdo a través de los medios municipales.

Sevilla, 15 de septiembre de 2015

Daniel González Rojas

Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida